

fo. La parte fanática del pueblo le victorea con frenesí; sollozos y lágrimas vertían las familias de hombres ilustres que gemían en calabozos.

«Aborrezco y detesto el despotismo, había dicho Fernando en aquel Manifiesto célebre: *ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufre ya, ni en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y constitucion lo han autorizado.*» Tras estas bellas palabras empeñaba la suya de gobernar con Cortes *legítimamente congregadas*, conforme á los antiguos y buenos usos del reino. Pero añadió á la ingratitud el engaño: y el que aborrecía y detestaba el despotismo, hizo enarbolarse de nuevo el negro pendón inquisitorial abatido en Cadiz, y lanzó á los mas ilustrados españoles á los presidios y á las áridas rocas de Africa. Tal fué el fruto que recogió la España de su gigantesco esfuerzo.

## XVII.

Triunfante la monarquía absoluta, pero difundidas las ideas de libertad; perseguidos, pero no desalentados los constitucionales; empeñada y no cumplida una real palabra; llorando unos la destruc-

cion de lo pasado, y satisfechos otros con lo presente; empobrecida la nacion con las profusiones antiguas y con los recientes dispendios de una guerra de seis años; apurado el público tesoro, y encomendada la administracion á manos inhábiles; insurreccionadas las colonias de América, y privada de sus recursos la Metrópoli; disgustados muchos, exasperados algunos, contentos pocos, pásanse otros seis años del reinado de Fernando en sofocar conspiraciones y reprimir tentativas de los adictos al régimen constitucional.

Apeteciendo estos un cambio en la organizacion del estado, volvian naturalmente sus ojos al código de 1812, única bandera de su libertad que entonces se conocía. No se pensaba en sus imperfecciones, ni en si era el mas acomodado y aplicable á la situacion de España; y dado que se pensára en ello, olvidáranlo todo en gracia de simbolizar una época de glorias y de patriotismo mal correspondido. Este código era el que se invocaba siempre. Contestaba el monarca con cadalsos y con calabozos. Allí fueron á terminar una tras otra todas las tentativas.

Una insurreccion militar proclamó otra vez aquella misma constitucion, allá cerca de Cádiz, donde había nacido. Esta vez no pudo reprimirse el movimiento. Las ideas habían cundido, y las grandes poblaciones se levantaron en apoyo de la revolucion militar. La capital de la monarquía siguió el mismo impulso, y Fernando juró aquella misma constitucion que seis

años antes había tan rudamente anatematizado. Hasta qué punto marcháran acordes en este juramento el corazón y los labios, la letra y el espíritu, la real conciencia y la real palabra, el juicio público lo caló pronto, y los sucesos lo mostraron después más claro.

Breve y efímero, agitado y proceloso fué este segundo período de gobierno constitucional. Todo conspiraba contra su afianzamiento. Las Cortes agriaron al clero y la nobleza, lastimando sus intereses y añejos privilegios con la ley sobre vinculaciones y la venta de los bienes monacales. El partido vencedor, embriagado con el gozo de haber pasado de los calabozos á las sillas del poder, de la roca Tarpeya al Capitolio, no supo contener el entusiasmo dentro de sus justos límites, y muchos se entregaron á ruidosas demostraciones y alharacas, y se propasaban á desacatos y desmanes que provocaban las iras de los vencidos, ofendían altos poderes, y predisponían á la venganza. Por su parte los realistas, ó llevados del fanatismo, ó instigados por las clases privilegiadas, comenzaron pronto á inquietar las provincias promoviendo la guerra civil, primero en pequeñas partidas armadas, en gruesas masas después, y conspirando siempre daban ocasión á medidas violentas por parte del gobierno y de las autoridades, ó á demostraciones más violentas aun por la del partido dominante. Las exageraciones de las sociedades patrióticas alarmaban á los tímidos y desabían más á los descontentos. Las

sociedades secretas introducían el cisma entre los mismos amigos de la libertad. El gobierno estaba muchas veces en desacuerdo con las Cortes, á veces lo estaba con el trono mismo, y faltaba un poder moderador entre la corona y el elemento popular. Todo conspiraba; y acaso no era el menor de los conspiradores el rey mismo, que si no lo fué desde el instante de jurar la Constitución, por lo menos no le cogían de sorpresa ni las maquinaciones de dentro ni los designios de fuera.

No podía la Santa Alianza, en su vivísimo celo por el principio de la omnipotencia monárquica, consentir en España el triunfo de una revolución que se habían apresurado á imitar Nápoles, el Piamonte y Portugal; y aunque la anarquía interior no hubiera dado tanto pretexto á la intervención de las grandes potencias, creemos que de todos modos se hubiera resuelto en el congreso de Verona apagar un fuego que miraban como peligroso. ¿Se habría desarrugado el ceño de aquellos soberanos si el gobierno constitucional de España se hubiese prestado á las modificaciones que le proponían? ¿Se hubiera parado el rudo golpe si la contestación del gabinete español á las notas de los aliados hubiera sido menos altiva ó menos adusta? La fogosidad de los ministros españoles no consintió esta prueba, y cien mil bayonetas vinieron á responder al arrogante reto.

Sucumbió, pues, por segunda vez la libertad en

España en los mismos sitios que las dos veces le sirvieran de cuna. Pero en 1814 habia bastado á ahogarla un simple decreto del rey: en 1823, fué necesario el auxilio de los cien mil nietos de San Luis. ¡Destino poco feliz, y mision nada envidiable la de la Francia! Las armas de Napoleon habian venido á arrebatár á España su independencia; las armas de Luis XVIII. vinieron á arrancarle su libertad. Conducíanse del mismo modo con ella el poder de la revolucion y el poder de la legitimidad. Las águilas y las lises le eran igualmente funestas.

No aplaudiremos nosotros los descomedimientos é irreverencias que en la fogosidad de las pasiones se permitieron algunos para con la magestad; pero tampoco hallamos modo de justificar ó la inconsecuencia ó la doblez del monarca en los últimos episodios de este drama de tres años. El prisionero de Cádiz no desmintió al prisionero de Valencey. Su proclama de 4.º de agosto en la ciudad española rebosaba el mas encendido liberalismo, como los escritos de su pluma en la ciudad francesa le revelaban el bonapartista mas apasionado. El 30 de setiembre ofrecia á los constitucionales todas las garantías apetecibles: el 4.º de octubre se proclamó otra vez rey absoluto, y anuló de una plumada todos los actos del gobierno que espiraba y todas las promesas reales. El decreto del Puerto de Santa María anunció que Fernando VII. era el mismo hombre del decreto de Valencia, y el 4

de mayo de 1814 se reprodujo en 4.º de octubre de 1823 con augurios aun mas siniestros.

Porque la reaccion se ostentó implacable y espantosa. Habia mas resentimientos que vengar, y la gente fanática se mostró tan brutalmente rabiosa en sus venganzas, que Angulema y su ejército hubieron de avergonzarse de haber sido los instrumentos de una contrarevolucion tan bárbaramente desbordada. El mismo príncipe generalísimo quiso templar aquel furor salvaje dando por sí algunas garantías contra la arbitrariedad y los atropellos; pero clamaron contra tan humano pensamiento las nuevas autoridades españolas, y so pretesto de que usurpaba la soberanía del rey ahogaron la única voz de compasion y de filantropía que se atrevía á levantarse en favor de los oprimidos. El iracundo fanatismo del 23 se sublevaba hasta contra la caridad estraña. Atestáronse los calabozos de presos ilustres, y se dió abundante tarea á los verdugos. Declaróse una guerra de esterminio contra la raza liberal, como contra una raza maldita. La expiacion alcanzaba á todo lo mas espigado de la sociedad. El mas feliz era el que lograba ganar una frontera ó entregarse á la aventura á los mares. Parecia que la humanidad habia retrocedido veinte siglos.

Faltó al complemento de tan negro cuadro el restablecimiento de la Inquisicion, por última vez abolida en el gobierno de los tres años. Solicitábalo con ins-

tancia el partido apostólico: pedíanlo con ardiente fanatismo autoridades y corporaciones; pero merced á la Santa Alianza misma, merced principalmente á la Francia que declaró explícitamente no consentirlo, nunca el monarca se prestó á ello. Hubo no obstante dos prelados tan locamente fanáticos que tuvieron la audacia de restablecer el Santo Oficio en sus diócesis por propia autoridad. En Valencia llegó á ejecutarse un auto de fé. El gobierno no le habia autorizado, pero no lo castigó. A falta de inquisicion religiosa se discurrió una inquisicion política, y se inventó el sistema de las purificaciones, y se crearon comisiones militares, especie de inquisidores con galones y entorchados. Sometióse á purificacion hasta á las mugeres que tenian opcion á pensiones; los cómicos necesitaban purificarse para poder ejercer su profesion, y los lidiadores de toros tenian que acreditar plenamente no estar infectados de la lepra del liberalismo si habian de ser habilitados para el ejercicio público del arte. En los registros secretos de la policia se hallaba anotada una miserable muger septuagenaria, hija y esposa de labradores, que no sabia leer ni escribir y que habia sido calificada con la nota de: «muger de mucha influencia por su fortuna; adicta al sistema constitucional; masona, y patriota exaltada sin comparacion.» No ha muchos años se conservaba archivado este singular proceso. Y en la Gaceta de Madrid de 30 de octubre de 1824 se publicaba la sentencia siguiente:

«Francisco de la Torre, de estado casado, de edad de cincuenta y cinco años, natural de Córdoba y vecino de esta corte, de oficio zapatero, Justo Damian, Joaquin del Canto, María de la Soledad Mancera, Dolores de la Torre, Ramon Fernandez, Antonio Fernandez, Francisco Susanaga, Roque Mirar (prófugo), Juan de la Torre y María del Cármen de la Torre: resultando estos procesados hallarse «confesos y convictos del delito de tener en su casa «colgado á la vista el retrato del rebelde Riego, y «conservado el nefando folleto de la Constitucion: «vista la causa en 24 de setiembre último, ha sido «condenado el Francisco á llevar pendiente del cuello el retrato hasta la plazuela de la Cebada de esta «corte, para que presencie la quema pública del mismo retrato por mano del verdugo, y que ademas «sufra la pena de diez años de presidio con retencion: «que la María Soledad Mancera, su muger, en consideracion á su sexo y á la culpa que resulta contra «ella en la conservacion del retrato del mismo Riego, «y á la irreligiosidad que usó con una estampa de la «Virgen nuestra Señora, sufra asimismo la de diez «años de galera.....» ¿Qué falta hacia la inquisicion religiosa donde la inquisicion política se encargaba de resucitar los autos de fé, con sus procesiones, sus quemas en estampa y sus sanbenitos?

Ocurrían por este tiempo del otro lado de los mares sucesos de alta importancia, no mas prósperos,

aunque de índole bien diferente. Nuestras colonias de América llevaban á cabo su emancipacion de la metrópoli, y España perdía un mundo entero al mismo tiempo que su libertad: está para volver un día á recobrarla; aquel para no volver á poseerle.

Aun no contentaba el despotismo reaccionario que siguió á la restauracion del 23 al partido llamado apostólico, que no perdonaba á Fernando el crimen de no haber restablecido la Inquisicion; desazonábale el que hubiera intentado modificar la organizacion de los voluntarios realistas, y no pudo sufrir una sombra de amnistía que el monarca se vió obligado á dar á los liberales. Comenzó, pues, el partido ultra-absolutista á conspirar contra el rey absoluto, encubiertamente primero, y á las claras despues. A su vez los emigrados liberales, con mas patriotismo que elementos, y con mas ardor que prudencia, se lanzaban á tentativas temerarias y á arrojadas empresas para restablecer el gobierno constitucional. Prematuros planes, y como tales malogrados, que no producian otro fruto que dejar manchadas las playas y fronteras del reino con la sangre de aquellos acalorados patriotas, empeorar la suerte, ya harto desventurada, de sus amigos políticos, y hacer mas osado y frenético al partido realista exagerado.

Con mas elementos contaba este cuando promovió la insurreccion de Cataluña, que se presentó impo-  
nente, terrible y audaz, como que la dirigia el *Angel*

*exterminador*, advocacion la mas adecuada al sistema de esterminio que constituia la base de la sociedad secreta que se engalanaba con aquel título. El clero predicaba en público de real orden contra la insurreccion con patente tibieza; de secreto, aunque no con gran rebozo, atizaba fogosamente el furor de las bandas de la fé. Invocabanse ya abiertamente dos nombres que no eran ni Fernando ni absolutismo. Estos nombres eran Inquisicion y Cárlos. En aquel tribunal y en este príncipe veian ellos la encarnacion viva de su partido.

La presencia del monarca en el teatro de la rebellion desconcertó á los rebeldes, y apagó un fuego que amenazaba devorar el trono. Los gefes de los insurrectos, despues de admitidos á besar la real mano, eran llevados al patíbulo cuando menos lo esperaban. Los proclamadores de la Inquisicion sucumbian inquisitorialmente. Solo se sabia el número de víctimas por el número de cañonazos y por las veces que se veia ondear un pendon negro sobre el torreón de una ciudadela. Lo demas lo sabia el conde de España, especie de Torquemada militar del siglo XIX.

Tampoco desistian de sus tentativas los emigrados liberales. Todos eran tenaces, y todos pagaban cara su impaciencia. Las playas de Málaga y las crestas del Pirineo volvieron á enrojecerse con la sangre de ilustres víctimas. Torrijos fué el mas compadecido de los mártires por que fué el mas impiamente engaña-

do. Poco menos lo fué Mina, y poco le faltó para que las simpatías francesas de la revolucion de julio le lleváran á un fin tan trágico como el de su generoso compañero.

Asi procuraba Fernando, como observa un escritor contemporáneo, sostener entre opuestos partidos una balanza sangrienta, en cuyos platos echaba cabezas para equilibrarla el conde de España. Conspiradores de ambos bandos eran ejecutados con una impasibilidad igualmente fria. En el hecho de atentar contra su poder dábale lo mismo que vistieran el gorro frigio ó el bonete teocrático; y lo mismo eran sacrificados Riego, el Empecinado, Manzanares y Torrijos, que Bessieres, Busols, Ballester, y el *Padre Puñal*. Propia conducta de quien tenia en el ministerio á Zea y Calomarde para que mutuamente se espiáran, de quien oponia á los Erro, los Eguía y los Aymerich, furiosos atizadores del despotismo, los Ofalia, los Ballesteros y los Zambrano, ó moderados ó tolerantes con los reformadores, que encargaba á Ugarte y Larrazabal que los vigiláran á todos cuidadosamente, y que sonriendo alternativamente á unos y á otros, se escudaba con todos y no obedecia á ninguno.

Es un período horrible de nuestra historia el de estos veinte años. Pero el movimiento progresivo de la razon humana tenia que salir victorioso de esta lucha sangrienta, y la Providencia lo dispuso asi por

una série de combinaciones inesperadas, de aquellas que suele poner en juego cuando determina cambiar la condicion de un pueblo.

La obra de la regeneracion española que los hombres habian por tantos años contrariado y detenido, encomendósele á la belleza de una muger y á la inocencia de una niña. El monarca á quien no habian conmovido las terribles escenas de tantas revoluciones, y á quien los sacrificios de tantos millares de hombres no habian ablandado, no pudo resistir á los encantos de una esposa cariñosa y tierna, que vino á reanimar su existencia achacosa, y á halagar con la esperanza de la paternidad á quien en los dias de su robustez y juventud no habia podido lograr fruto de sucesion de otras tres princesas con quienes sucesivamente habia compartido el tálamo y el trono. Gran inquietud y zozobra causó este cuarto consorcio al partido apostólico, que contaba con la seguridad de ver pronto colocada la corona de Castilla en el hermano mayor del rey por falta de sucesion directa: gran manantial de esperanzas para el partido liberal, que instintivamente las cifraba todas en la jóven princesa de Nápoles, y que se aumentaron y avivaron al saber que ofrecia síntomas de próxima maternidad.

El doble amor de esposo y de padre hizo á Fernando prever el caso del nacimiento de una princesa, y queriendo dejarle allanado el camino del trono, dió fuerza y sancion de ley á la pragmática-sancion de

Cárlos IV, que entonces era todavía un secreto, y al acuerdo de las Córtes de 1789, que derogaba el auto acordado de Felipe V, relativo á la sucesion de la corona. Cuando nació la princesa Isabel, encontró ya garantidos por la ley sus derechos al trono. El nacimiento de otra princesa á poco mas de un año, acabó de aumentar el desconcierto y la desesperacion del partido que ya se denominaba carlista, y que á pesar de todo ni reconocia el derecho ni cejaba en sus desig- nios. Agraváronse los males del rey. La enfermedad tomó un carácter alarmante que hacia desesperar de su vida. Estos fueron los momentos que escogieron los hombres que blasonaban de religiosos para arrancar al moribundo monarca la resolucíon que apetecian.

En una alcoba del palacio de la Granja se iban á resolver los destinos futuros de una gran nacion. Iba á decidirse la lucha entre el progreso de la razon humana y el retroceso de las ideas, entre la civilizacion y el fanatismo, entre la legitimidad y la usurpacion, entre la inocencia y la hipocresía. Ciérnense y se agitan en torno al lecho del dolor en que yacia Fernando intrigas y amaños semejantes á los que rodearon el lecho mortuorio de Cárlos II. Desigual era la lucha, interesante y patético el drama, tierna y horrible á un tiempo la escena. De una parte hombres osados, avezados á los manejos, ayudados de un extranjero audaz y de los directores de la conciencia de un monarca moribundo, cuyas facultades mentales turbaban

ya las sombras de la muerte; de otra una esposa atribulada, fatigada por las vigiliás, madre afligida y tierna, traspasado su corazon con el doble dardo de un esposo que va á fallecer y de dos inocentes hijas amenazadas de horfandad. Aquellos aterrando al augusto enfermo con las penas de otra vida, intimidando á la desolada madre con siniestras predicciones sobre ella y sobre sus hijas, si no se apresuraban á revocar el acta que las llamaba al trono: el rey no pensando sino en morir con conciencia tranquila, la reina no queriendo acibarar los últimos momentos de su esposo... ¿qué habian de hacer? Cristina consiente, Fernando traza con mano incierta y temblorosa sobre el documento que le presentan unos caractéres casi ilegibles que significan su asentimiento..... El triunfo del bando carlista parece consumado. Sobreviene al monarca un letargo profundo y parece haber dejado de existir, y Cárlos recibe las felicitaciones y plácemes de los palaciegos.

Pero la Providencia dá un nuevo y sorprendente giro al interesante drama que parecia terminado. El rey vivia... el que tantas veces habia burlado á los partidos políticos en vida, los engañó con la muerte. Aun dá lugar á que otra princesa de ánimo varonil y resuelto acuda de larga distancia con la velocidad del rayo á realentar los abatidos espíritus de los régios esposos. A la aparicion de este personage, que parece revestido de un poder mágico é irresistible, tiemblan

los mas atrevidos conspiradores; las palabras enérgicas que salen de su boca los humillan y anonadan. El testamento arrancado por sorpresa al moribundo monarca es rasgado en menudas piezas por las manos de una muger. Un tanto repuesto el soberano de sus dolencias y de su asombro, trasmite el cetro de la monarquía á su tierna esposa para que la rija hasta el total restablecimiento de su salud. Desde este momento la escena cambia. Cristina abre con una mano las puertas de la patria á los liberales proscriptos, y con otro rompe los cerrojos con que los enemigos de las luces tenían cerrados los templos del saber.

Fernando recobrado de su enfermedad lo bastante para poder manejar el cetro, vuelve á empuñarle otra vez, y ratifica el acta de 1830. La tierna Isabel es jurada solemnemente princesa de Asturias y heredera del trono por las Córtes de la nacion. Carlos protesta. Muere Fernando VII. en 1833..... Isabel es aclamada y reconocida como reina legítima de España. Comienza aqui una nueva era para la nacion.

## XVIII.

Cuando al leve soplo de una brisa suave se ve caer derrumbado el arbol añoso y robusto, que parecia desafiar las tormentas y los huracanes, preciso es reconocer la intervencion de un poder superior que da á los agentes secundarios una fuerza de accion desusada y que de las leyes naturales no se pudiera esperar. «Dios, hemos dicho en el principio de este discurso, cuando suena la hora de la oportunidad, pone la fuerza á la órden del derecho, y dispone los hechos para el triunfo de las ideas.»

Todo lo habia ido preparando por caminos en que tal vez los hombres de entonces no repararon bastante. El fué sin duda el que cuando la existencia del monarca parecia mas marchita le dotó de una sucesion que le habia negado en los dias de su mayor virilidad. El quien permitió que el que tantas veces se habia retractado en vida, en contra siempre de los hombres de unos principios, se retractara una vez en favor de